

**DÉCIMA NOVENA (19) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018**

ACTA NÚMERO 19 (DÉCIMA NOVENA).- En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:10 (Diecisiete horas con diez minutos) del día 25 (veinticinco) de Enero del año 2017 (dos mil diecisiete) y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Décima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el secretario del ayuntamiento, hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la 18ª sesión ordinaria Y de la 4ª sesión extraordinaria
5. Nombramiento del patronato FENAPI 2017.
6. Aprobación de presupuesto FENAPI 2017.
7. Aprobación del nombre de la unidad deportiva de la preparatoria; "Centenario de la Constitución Mexicana"
8. Tabulador de tesorería para licencias municipales.
9. Autorización para pago de proveedores de la Administración 2012-2015 de acuerdo a observaciones de auditoría.
10. Análisis, y en su caso aprobación del DECRETO 26217 remitido por el Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
11. Asuntos varios.
12. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley y estando presentes los siguientes ediles:

Armando Pinedo Martínez	Presidente Municipal
Ana Luisa Vázquez Rivera	Regidora
Martin Lares Carrillo	Regidor
María Del Rosario González López	Regidora
Alberto Durán Machorro	Regidor
Litzully Goreti Quiñones Pinedo	Regidora
José Gregorio Quezada Santoyo	Regidor
Eva Anahí Leños-Luna	Regidora
Héctor Manuel de León Vázquez	Regidor
Claudio Enrique Huízar Huizar	Regidor
Rodolfo Rodríguez Robles	Síndico Municipal

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, verificada la asistencia de los

Handwritten notes in blue ink:
 G.F.E. 007/10
 QUEZADA



TRABAJANDO JUNTOS ¡PODEMOS!

integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

2.- Instalación Legal de Inicio de Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del ayuntamiento, pone a consideración el orden del día, el cual es modificado insertándose la lectura de la las actas No 18 Ordinaria y 4ª extraordinaria y como punto No 11 la toma de protesta del consejo de la juventud y como punto No 12 reestructuración de las comisiones edilicias. Una vez analizado el nuevo orden del día, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

4.- Lectura y aprobación del acta de la 18ª sesión ordinaria y 4ª sesión extraordinaria. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes. Así mismo, da lectura al acta de la 4ª Sesión Extraordinaria, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

5.- Nombramiento del patronato FENAPI 2017.

J. Gregorio Quezada

El Presidente Municipal C. Armando Pinedo Martínez, propone al Ayuntamiento conformar el Patronato de la FENAPI 2017, por lo que discutida y analizada la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos, quedando integrado de la siguiente manera:

Lic. Rodolfo Rodríguez Robles	Presidente de Patronato.
Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar	Secretario.
Lic. María Del Rosario González López	Tesorera.
C. Héctor Manuel de León Vázquez	Venta de Piso.
Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo y Roberto Ávila Sánchez	Eventos Culturales.
Ana Luisa Vázquez Rivera	Bailes y Espectáculos.
Ing. Alberto Durán Machorro	Eventos Ganaderos.
Hugo Pérez Martínez, Silvia Liseth Robles Cárdenas. y Eva Anahí Leañes Luna	Talabartería y Artesanos.
Ibis Vianey Guzmán Pinedo y Litzully Goreti Quiñones Pinedo	Difusión y Relaciones Públicas.
Octavio Córdova Fernández y Martín Lares Carrillo	Eventos Deportivos.

6.- Aprobación de presupuesto FENAPI 2017. El C.P.A Carlos Márquez Ávila, solicita la autorización para la derogación del presupuesto de la feria contemplado en

el presupuesto de egresos por la cantidad de \$ 600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n). Analizado y discutido, es aprobado por unanimidad de los presentes.

7.- Aprobación del nombre de la unidad deportiva de la preparatoria; "Centenario de la Constitución Mexicana" El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, informa y da a conocer la propuesta para su aprobación del nombre que recibirá la Unidad Deportiva que se encuentra ubicada a espaldas de la escuela Preparatoria Regional de Colotlán, Jal.

Acuerdo: una vez conocido el nombre de la Unidad Deportiva: "Centenario de la Constitución Mexicana de 1917" Es aprobado por unanimidad de los presentes.

8.- Tabulador de tesorería para licencias municipales. El C.P.A Carlos Márquez Ávila, manifiesta que el tabulador de las licencias municipales debe ser autorizado por el pleno del ayuntamiento y con ello tener el marco o sustento jurídico para su respectivo cobro, para lo cual se somete a consideración el siguiente tabulador para el ejercicio 2017:

Clasificación	clave	GIRO	LICENCIA	FORMA
COMERCIO	C001	ABARROTOS (GRANDE) AURRERA	\$ 1,000.00	\$ 30.00
COMERCIO	C002	ABARROTOS TIPO TENDAJON (Con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado)	\$ 230.00	\$ 30.00
COMERCIO	C003	ABARROTOS TIPO TENDAJON (Sin venta de bebidas alcohólicas)	\$ 230.00	\$ 30.00
COMERCIO	C004	ACCESORIO DE AUTOMOVILES (AUTOPARTES)	\$ 230.00	\$ 30.00
SERVICIO	C005	AGENCIAS DE VIAJES TURISTICOS	\$ 288.00	\$ 30.00
COMERCIO	C006	ARTEZANIAS VARIAS	\$ 230.00	\$ 30.00
COMERCIO	C007	ARTICULOS DE COCINA Y PLASTICOS	\$ 230.00	\$ 30.00
COMERCIO	C008	ARTICULOS DE SALUD Y BELLEZA, PERFUMERIAS Y SIMILARES	\$ 230.00	\$ 30.00
COMERCIO	C009	ARTICULOS DEL HOGAR (BLANCOS)	\$ 230.00	\$ 30.00
COMERCIO	C010	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 230.00	\$ 30.00
SERVICIO	S001	AUTOLAVADO	\$ 288.00	\$ 30.00
SERVICIO	S002	BALNEARIO FUENTES	\$ 7,300.00	\$ 30.00
SERVICIO	S003	BIRRIERIA	\$ 230.00	\$ 30.00
SERVICIO	S004	CABLE T.V.	\$ 7,300.00	\$ 30.00
SERVICIO	S005	CAJA POPULAR	\$ 900.00	\$ 30.00
COMERCIO	C011	CALZADO	\$ 300.00	\$ 30.00
SERVICIO	S006	CANCHA DEPORTIVA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCHOLICAS	\$ 438.00	\$ 30.00
COMERCIO	C012	CARNICERIAS	\$ 230.00	\$ 30.00
COMERCIO	C013	CARPINTERIA	\$ 230.00	\$ 30.00
SERVICIO	S007	CASETA TELEFONICA	\$ 230.00	\$ 30.00
SERVICIO	S008	CENTRO DE ACOPIO DE OREGANO	\$ 1,200.00	\$ 30.00

*ST-2FE0310
puc2404 2.*